

NORMAS BOX

CROSSFIT MANACOR

CONDICIONES Y NORMAS GENERALES DE CONTRATO CROSSFIT MANACOR

1. NORMAS DE INSCRIPCIÓN A LA ACTIVIDAD Y ASISTENCIA A LAS SESIONES

- Será OBLIGATORIA la reserva de la sesión mediante la pagina web. (En caso de no poder reservar de esta manera, habrá que realizar la reserva mediante correo electrónico, whatsapp, sms o llamada telefónica).
- CrossFit Manacor no garantiza que haya personal en las instalaciones en horas que no se haya reservado actividades, por lo tanto el usuario que no haya reservado y acuda a las instalaciones podrá encontrarse con la instalación cerrada, por ello requerimos cumplir lo citado en el punto anterior.
- El plazo para realizar la reserva será de hasta 1 hora antes de la sesión (excepto en las dos primeras clases del día, 08:00h y 09:00h, que se tendrán que reservar antes de las 00:00h del día anterior).
- En caso de tener horarios fijos habrá que hacerlo saber y lo tendremos en cuenta para realizar reserva automáticamente. Igualmente habrá que avisar si no se va a asistir a la sesión, obteniendo la perdida de la misma si no se avisa.
- La no asistencia a una sesión previamente reservada no permite la recuperación de la misma.
- Las sesiones están limitadas a un cupo mensual, si un usuario desea saber cuantas sesiones le quedan para dicho mes podrá consultarlo en recepción, CrossFit Manacor llevará el control de las mismas.
- Existe OpenBox, eso quiere decir que el usuario que acude a esa hora, desea realizar sesión libre, aunque deberá reservar igualmente la actividad y utilizar una sesión.

2. NORMAS DE PUNTUALIDAD (IMPORTANTE!!)

- Las sesiones empiezan y terminan a la hora señalada.
- No se puede acceder a la zona de trabajo antes de la hora prevista (si se llega antes se deberá esperar a que se les indique que pueden pasar).
- Se ruega puntualidad por el bien del cliente, el llegar tarde a una sesión será penalizado (5 burpees por cada minuto que se llegue tarde!) y deberá unirse al ritmo que lleve la clase en el momento de su llegada, no pudiendo recuperarla o pasarse a una clase posterior.
- Una vez finalizada la sesión se deberán abandonar las instalaciones para evitar masificación e interferencias con la sesión posterior. Solo si el entrenador lo permite y hay espacio suficiente podrán quedarse con su permiso.
- Las sesiones dirigidas y libres tendrán duración de 1 hora.

3. NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO

- Es obligatorio el uso de toalla durante el entrenamiento
- Está PROHIBIDO cualquier uso de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol.
- Está totalmente prohibido el uso de calzado de calle o ropa inadecuada para realizar las actividades.
- Es obligatorio por higiene el uso de chanclas y toalla o albornoz en las duchas.
- Por higiene y seguridad queda prohibido afeitarse, depilarse o actividades similares dentro de los vestuarios.
- Dentro de la instalación deportiva solo podrán acceder los usuarios que estén dentro de sus horas de entrenamiento, acompañantes deberán esperar en la zona de descanso.
- Durante las temporadas festivas, CrossFit Manacor podrá realizar cambios en los horarios previamente establecidos, así como en la temporada veraniega.

4. NORMAS DE USO MATERIAL (IMPORTANTE!!)

- Queda prohibido lanzar al suelo barras (sin peso), barras con discos de 2,5k y discos de 5k, así como Kettlebells.
- Cualquier daño provocado al material por un uso inadecuado deberá ser abonado por la persona que lo haya causado.
- Cada usuario es responsable del material que utiliza durante la actividad y deberá ser recogido al final de la sesión (a no ser que los responsables digan lo contrario).

5. CUOTAS Y RECIBOS

- Todas nuestras cuotas incluyen I.V.A.
- Las cuotas abonadas no son reembolsables.
- Los cobros domiciliados se cargarán del 1 al 5 de cada mes.
- Los recibos devueltos deberán abonarse con los gastos derivados de esa devolución.
- Los pagos en efectivo o tarjeta en el centro se realizarán dentro de la primera semana de mes.
- Si se desea pasar a otro tipo de tarifa se abonará la diferencia a la cuota pagada en un principio.
- El no pago dentro de los plazos supone la pérdida de los derechos adquiridos: la pérdida de plaza y el derecho a las actividades del centro.

-CrossFit Manacor no admite devoluciones, a no ser casos de fuerza mayor, incapacidad permanente o cambio de domicilio.

-Si el usuario se inscribe con el mes empezado se calculará la parte proporcional de sesiones y tarifa correspondiente a ese mes.

-Si el usuario que está acudiendo al box de manera regular en alguno de los meses no puede asistir el mes completo, deberá acogerse a las diferentes tarifas que existen, existiendo tarifas desde 8 sesiones/mes o bonos de sesiones sueltas, no se aplicará la parte proporcional de descuento que no vaya a asistir.

-Los bonos de 5 y 10 sesiones tendrán una caducidad de 3 y 6 meses respectivamente.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

-CrossFit Manacor no se hace responsable de daños, robos o pérdidas de objetos personales ocasionados en vestuarios o cualquier otro lugar de la instalación.

-CrossFit Manacor dispone de su seguro correspondiente de responsabilidad civil, pero no se hace responsable de accidentes provocados en actividades que no tengan la supervisión o el permiso de los responsables del centro.

7. INSCRIPCIÓN O AFILIACIÓN AL BOX

-Inscripción sujeta a normas y reglamentos establecidos por CrossFit Manacor.

-Al afiliarse al centro se deberá abonar la primera mensualidad y/o curso CrossFit Elements si se requiere.

-Las mensualidades no son reembolsables ni transferibles.

-Si la mensualidad va a ser domiciliada el cliente deberá aportar en el momento de la inscripción un número de cuenta para el cobro de la mensualidad.

8. ACCESO Y USO DE LAS INSTALACIONES

-CrossFit Manacor es una instalación deportiva que reserva el derecho de acceso y uso de sus instalaciones a sus usuarios que hayan formalizado su inscripción e invitados por CrossFit Manacor.

-Los usuarios tendrán derecho a todas las actividades realizadas por el centro así como el uso de vestuarios y zonas comunes.

-CrossFit Manacor se reserva el derecho de admisión

9. CONDICIÓN FÍSICA DE LOS ABONADOS

-El abonado declara estar en buenas condiciones físicas y no tener conocimiento medico por el que no pueda dedicarse a los ejercicios físicos realizados en la

instalación, y declara que dicho ejercicio físico no será perjudicial para su salud, seguridad o confort.

-Con la firma de este contrato el usuario exonera a CrossFit Manacor (CrossFit Manacor) de cualquier responsabilidad sobre cualquier tipo de daños o lesiones que se realicen en las instalaciones del Box, ya sea dentro o fuera de ellas

-CrossFit Manacor se reserva el derecho de pedir al cliente un examen médico para comprobar su estado físico y de salud. Estos gastos correrán por cuenta del cliente.

10. FICHERO DE CLIENTES

-En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos de carácter personal que usted nos facilite pasarán a formar parte de un fichero de CROSSFIT Manacor con la finalidad de gestionar las relaciones derivadas del presente contrato y, a tal fin, poder prestar al cliente todo tipo de servicios, así como promocionar actividades y servicios relacionados. Si no desea recibir información comercial, comuníquelo en el centro o por correo info@crossfitmanacor.com. A través de esta cláusula igualmente se entiende otorgado su consentimiento para la recogida y tratamiento de sus datos de salud cuando así sea necesario.

-CROSSFIT Manacor garantiza la adopción de las medidas necesarias para el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Usted podrá revocar el consentimiento prestado, sin que tenga efectos retroactivos, y ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos dirigiéndose por escrito con copia de su DNI a la dirección: Carrer Rafel Ferrer Massanet (Manacor)

11. DERECHOS DE IMAGEN

-Como cliente autoriza a Crossfit Manacor a poder realizar fotos de sus entrenamientos y poder utilizar las imágenes en todos sus canales de publicidad. Si usted desea negarse a que tomen imágenes de sus entrenamientos comuníquelo a la hora de firmar este contrato.